Sesión 36ª

Presentes

Sres Presidente
Barra
García
Herrera

Con aviso
Guido.

Día 30 de Abril de 1891.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.-

Acto continuo, se resolvió:

a)- Reservar el expediente nº. 640, de D. Rómulo Albino, hasta su oportunidad.-

b)- Aceptar el precio de 0,93 $ % por caja de plumas, marca "Municipale" ofrecido por D. Enrique Lévy, y aconsejado por el Depósito en el exped. nº. 355, quedando así reformada la disposición de este Consejo, sobre este asunto, de fecha 14 del corriente.-

c)- Remitir al apoderado de este Consejo, en París, el exped. nº. 519 del administrador de la firma Artola Hnos, á los efectos indicados en el mismo.-

ch)- Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados para la carcel penitenciaria. (Exped. nº. 937)

d)- Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar del 16º. Distrito, D. Adolfo J. Pueyrredón, nombrando en su reemplazo al Sr. D. Roberto Berghman

e)- Archivar el expediente nº. 578, de Dª. Manuela C de Cánovas, sobre jubilación, en vista del informe de la Comisión Didáctica.-

f)- Hacer saber á Contaduría, á los efectos consiguientes, la exoneración de D. Juan V. Ceballos, de su empleo de Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Entre-Rios. (Exped. nº. 926).-

g)- Aprobar la rendición de cuentas del Depósito, por el mes ppdo. (Exped. 891)

h)- Acceder á lo solicitado por el Inspector de Colonias, sobre remisión de planillas. (Exped. 970).-

i)- Mandar liquidar un mes de sus haberes á favor de D. Victorino Botto. (Exped. nº. 867)

j)- Tomar las medidas á que se refiere el inspector Sr. Vidia, en el expediente nº. 688, de acuerdo con el informe de la Comisión

Didáctica

k)- Pasar á Contaduría el expediente del Juzgado de Paz de la Sección 3ª (nº 959), sobre embargo de sueldos.-

l)- Autorizar á la Oficina Judicial para proceder de acuerdo con lo solicitado por D. Nicolás Artalejo, apoderado de la testamentaria de D. Fernando R. de Lara (Exped. nº. 909).-

ll)- Mandar publicar el resumen estadístico de las Escuelas de la Capital, correspondiente á Marzo último.-

m)- Acusar recibo de las notas del Juzgado correccional, á cargo del Dr. Obligado (Exped. nº 949 y 950), en que comunica haber depositado á la orden de este Consejo 52$ y 120$, respectivamente.-

n)- Pasar al Consejo Escolar del 9º Distrito el exped. nº. 627, á fin de que proceda á la licitación correspondiente.-

ñ)- Nombrar perito á D. Ángel Silva para que acompañado del Arquitecto Sr. Bernasconi, propuesto por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, proceda á tasar las propiedades á que se refiere el exped. nº. 787.-

o)- Mandar archivar el expediente nº. 820 del Depósito.-

p)- Mandar abonar:

A D. Manuel Castro, por servicios de acarreo	$498'00	(Exped 918)
A los preceptores de "Benjamín Zorrilla" por haberes	263'00	(" 815)
A los de Formosa, por id	231'00	822
A los de id, por id	162'21	784
A los de "General Roca", por id	230'00	812
A los de "Resistencia", por id	180'00	809
A los de "Florida", por id	200'00	842
A los de "San Javier", por id	200'00	840
A los de "Rio Negro", por id	270'00	837
Al de "Martín García", por id	88'00	855

Al preceptor de Viedma, por haberes - - - - - - - $110'00 - (Exped. n.º 839)

Se levantó la sesion á las 5½ p.m. -

B. Zorrilla

E. L. Osuna
Srio.